



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018,**

VISTO el Expediente N° 25211/2015 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 174/2017 solicita Prórroga de designación de la Profesora Constanza Arias Amicone en 2 (dos) hs. cátedra (733) para atender el "Proyecto de Tutoría", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la escuela tiene la necesidad de implementar el Proyecto de Tutorías para el Nivel Terciario.

Que las mismas ayudan al crecimiento y formación de los alumnos.

Que la Dirección propone un Proyecto para llevarse a cabo en el Nivel Terciario.

Que el presente Expediente ingresó al Consejo de Escuelas Experimentales en el mes de marzo de 2018 por lo que corresponde convalidar los servicios prestados por la Prof. Constanza Arias Amicone.

Que según consta en el Sistema Lules, fueron abonados los haberes correspondientes a la docente en tiempo y forma.

Que la institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

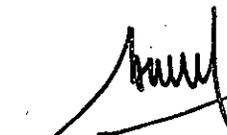
**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los Servicios prestados por la Profesora **CONSTANZA ARIAS AMICONE** DNI: 27.017.604 como Docente interina en 2 (dos) hs. cátedra (733) para atender el "Proyecto de Tutoría", de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", desde el 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1055** **2018**
Pao


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. MARI ALFONDRINA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.